



REGLAMENTO

TORNEO DE NATACIÓN "PRIMAVERA" 2017

1-El Torneo de Natación "PRIMAVERA" está organizado por el CLUB NEPTUNIA y se disputara en 2 jornadas, el día 23 de septiembre, en su pileta de 25 metros, en calle Santa Fe y Rioja de la ciudad de Gualeguaychú, dicho torneo está reservado para nadadores **FEDERADOS y PROMOCIONALES** con Licencia actualizada.-

El torneo estará fiscalizado por la Federación Entrerriana de Natación y se regirá por el presente reglamento y las disposiciones vigentes de la C.A.D.D.A. y F.I.N.A.-

2- Las inscripciones de los nadadores **FEDERADOS y PROMOCIONALES** se recibirán hasta las 20:00 hs. del día miércoles 20 de septiembre, por e-mail: feninscripciones@gmail.com y fenatacion@gmail.com

3- Los nadadores deberán participar en las pruebas INDIVIDUALES exclusivamente en las pruebas correspondientes a sus respectivas categorías y las instituciones podrán participar sin límite de cantidad de nadadores por pruebas. Los FEDERADOS Y PROMOCIONALES se podrán inscribir en todas el pruebas, pero deberán **ser ratificados** solo 3 individuales; teniendo en cuenta además el reglamento de CADDA para cada categoría. La misma debe realizarse el día **viernes al cierre de la ratificación** y en caso de no producirse la misma será dado de baja automáticamente en la **última prueba individual en que esté inscripto**.

En la categoría Master se dará un reconocimiento por la participación. (Fuera de competencia)

4- Las instituciones participantes deberán tener al día las cuotas de afiliación a la FEN.-

5- DE LOS RELEVOS: en INFANTILES podrán participar con pre-inf. B , en CADETES lo podrán hacer con menores . Al enviar las inscripciones además deberán determinar a qué **categoría pertenece cada relevo.-**

6- En las inscripciones se deberá consignar: fecha de nacimiento y nº de DNI de cada nadador, nº de prueba en la que participará, categoría a la que pertenece y el mejor tiempo realizado por el nadador, además será obligatoria la planilla de Integración de la Delegación.-

7- Las ratificaciones serán por exclusión y se efectuarán hasta las 12:00 hs. del día viernes 22 de septiembre del corriente año por e-mail: feninscripciones@gmail.com y fenatacion@gmail.com

8- Cada institución participante estará representada por un delegado expresamente facultado para ello, quien será el único autorizado a intervenir en los reclamos o gestiones que deberá efectuar en nombre de la entidad a la cual representa. En eventos fiscalizados por esta Federación el delegado no podrá ser miembro de C.D. ni de O.F. de la F.E.N.

9- **REUNION DE DELEGADOS**: se realizará el día 23 de septiembre de 2017 a las 09.30 hs. En la misma se deberá abonar el arancel correspondiente de \$ 130 (ciento treinta) por nadador Federado y Promocional.-

10-. Se premiará a los nadadores clasificados en los 3 primeros lugares de las categorías FEDERADOS y PROMOCIONALES en las pruebas individuales como de relevos. Los Pre

infantiles A – B y master recibirán un presente por su participación de acuerdo establecen los reglamentos vigentes de la F.E.N.

11- La Federación Entrerriana de Natación designará el DIRECTOR GENERAL del Torneo y La CADDARA, designará el ARBITRO GENERAL y el JUEZ DE PARTIDA que serán los responsables de la fiscalización del mismo. Todo reclamo se deberá efectuar por escrito, dentro de los treinta minutos de producida la causa, previamente se deberá abonar la suma equivalente a una Licencia Nacional \$ 600 (valor C.A.D.D.A.). El fallo del Árbitro General será inapelable.